

**ACTA DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA****"CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ"**

Con fecha 26 de Junio de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora con el objeto de evaluar el proceso de esta Licitación Pública, cuyo ID en el Portal de Compras Públicas (en adelante el Portal) es **2581-14-LR24**, es publicada por la Municipalidad de Conchalí con fecha 08.05.2024 y aprobada por el Decreto Exento N°472 de 08.05.2024.

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Presupuesto Referencial: **\$445.375.000.-**, IVA incluido, con financiamiento proveniente del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33.
- 1.2 En el proceso de licitación se recibieron 17 consultas por parte de los Interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicaron dos aclaraciones y sancionadas mediante los Decretos Exentos N°561 de 23.05.2024, y el N°597 de 31.05.2024.
- 1.3 Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos publicados, fueron recibidos a través del Portal.

**2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA**

- 2.1 El día 12.06.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2.2 Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
  - Ignacio Peña Cajas, funcionario de Asesoría Jurídica.
  - Juan Carlos Fera Figueroa, funcionario de SECPLA.
  - Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.
- 2.3 En esta propuesta pública se presentaron **tres (3)** oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

## a) Identificación del Oferente

Oferta	RUT	Nombre Oferente
1	76.967.636-8	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA., RUT: 78.587.670-9.
2	77.585.821-4	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa., RUT: 76.951.815-0., y Sociedad Comercial Metalmeccánica Palacios Spa., RUT: 76.807.376-7.
3	77.775.349-5	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa., RUT: 76.852.003-8.

## b) Oferta Económica

Monto Formato N°5, Suma Alzada (con IVA)	Oferente	Plazo De Ejecución (Días Corridos)
\$441.023.106	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA., RUT: 78.587.670-9.	90
\$480.734.149	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa., RUT: 76.951.815-0. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa., RUT: 76.807.376-7.	90
\$409.763.951	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa., RUT: 76.852.003-8.	90

## 2.4 El resultado de la apertura es el siguiente:

Situación Oferta	Oferente
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.
ACEPTADA, CON OBSERVACIONES.	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.

2.5 Observaciones Comisión de Apertura:

a) **CONSTRUCTORA AMB LIMITADA, en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.:**

- Se hace presente que el oferente, adjunta el Certificado de Vigencia de Sociedad y el Certificado de Vigencia de Representante Legal solamente del integrante de la Unión Temporal de Proveedores Constructora AMB Limitada, en conformidad a lo establecido en numeral 7.2.4 de las Bases Administrativas.
- Se hace presente que oferente adjunta dos Formatos N°3, el primero individualizando 18 contratos no viene firmado por el oferente representante de la UTP, y el segundo con 11 contratos.
- Se hace presente que oferente ingresa su oferta económica valor con impuestos incluidos en portal Mercado Público.

b) **FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.:**

- Se hace presente que el oferente en su Certificado de Fianza de Garantía N° B0180445, emitido por Más Aval Sociedad de Garantía Recíproca S.A.G.R., presenta la glosa exigida en el numeral 7.1 de las bases de licitación, esto es, el ID de Chilecompra y el nombre de la licitación, y adicionalmente se consigna un ID., distinto a la licitación en comentario. Por lo anterior, esta comisión consulta por el ID en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el cual indicó "No se han encontrado licitaciones con ese código". En consecuencia, considerando que

este ID no se encuentra registrado en el sistema de Compra Públicas, que permitiera eventualmente generar confusión en cuanto a la licitación que garantiza el Certificado de Fianza en análisis y en razón del principio rector de no formalización, se acepta la caución presentada.

- Se hace presente que el oferente, presentó un Formato N°1-A por cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores presentado.
- Se hace presente que el oferente, en su Formato N° 4, excede al Valor Referencial de acuerdo al numeral 2.6 de las Bases Administrativas de Licitación.

**c) Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.:**

- Se hace presente que el oferente, presentó un Formato N°1-A por cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores presentado.

**2.6 Acta de la Comisión de Apertura:**

CONCHALÍ																
ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA																
NOMBRE:		CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ										MIÉRCOLES 12.06.2024				
ID COMPRAS PÚBLICAS:		2581-14-LR24										09:30 hrs.				
PRESUPUESTO REFERENCIAL		\$ 445.345.000 - (IVA INCLUIDO).														
N°	OPERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM										OTROS ANEXOS BASES ADM.		OFERTA ECONÓMICA. SUMA ALZADA C/IVA. (PLAZO DE ENTREGA DÍAS CORRIDOS) GARANTÍA DE PROVEEDOR (MESES)	GARANÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ESTADO OFERTA	
		PERIODO NATIVO	PERIODO GRUPO A	PERIODO GRUPO B	PERIODO GRUPO C	PERIODO GRUPO D	PERIODO GRUPO E	PERIODO GRUPO F	PERIODO GRUPO G	PERIODO GRUPO H	PERIODO GRUPO I	PERIODO GRUPO J	PERIODO GRUPO K			PERIODO GRUPO L
		a) CI	a) CVS	b) CVB	a) CVB	D)CEA	C)CA	d)F A/B	DM2	U)T3	U)T4					
1	CONSTRUCTORA AMB LTDA. RUT: 76.967.606-9. EN UTP CONSTRUCTORA BALMADEDA LTDA. RUT: 28.987.670-9 FABR INGENIERIA CONSTRUCCION LTDA. RUT: 27.585.821-4. EN UTP PALAMETA SPA. RUT N° 26.607.376-7 Y CONSTRUCTORA CAJONIA SPA. RUT: 28.918.818-9		✓	✓										\$ 441.023.104	90 DÍAS CORRIDOS	Cumple/ Aceptada
2	COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA. RUT: 27.225.349-5. EN UTP CONSTRUCTORA TEODORO ARRIAGADA RIVAS SPA. RUT: 26.512.003-8		✓	✓										\$ 480.734.149	90 DÍAS CORRIDOS	Cumple/ Aceptada
3														\$ 409.763.951	90 DÍAS CORRIDOS	Cumple/ Aceptada



**OBSERVACIÓN:****1. CONSTRUCTORA AMB LIMITADA:**

- Se hace presente que el oferente, adjunta el Certificado de Vigencia de Sociedad y el Certificado de Vigencia de Representante Legal solamente del integrante de la Unión Temporal de Proveedores Constructora AMB Limitada, en conformidad a lo establecido en numeral 7.2.4 de las Bases Administrativas.
- Se hace presente que oferente adjunta dos Formatos N°3, el primero individualizando 18 contratos no viene firmado por el oferente representante de la UTP, y el segundo con 11 contratos.
- Se hace presente que oferente ingresa su oferta económica valor con impuestos incluidos en portal Mercado Público.

**2. FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA:**

- Se hace presente que el oferente en su Certificado de Fianza de Garantía N° 80180445, emitido por Más Aval Sociedad de Garantía Recíproca S.A.G.R., presenta la glosa exigida en el numeral 7.1 de las bases de licitación, esta es, el ID de Chilecompra y el nombre de la licitación, y adicionalmente se consigna un ID, distinto a la licitación en comento. Por lo anterior, esta comisión consulta por el ID en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el cual indica "No se han encontrado licitaciones con ese código". En consecuencia, considerando que este ID no se encuentra registrado en el sistema de Compra Públicas, que permitiera eventualmente generar confusión en cuanto a la licitación que garantiza el Certificado de Fianza en análisis y en razón del principio rector de no formalización, se acepta la caución presentada.
- Se hace presente que el oferente, presentó un Formato N°1-A por cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores presentada.
- Se hace presente que el oferente, en su Formato N° 4, excede al Valor Referencial de acuerdo al numeral 2.6 de las Bases Administrativas de Licitación.

**3. COTAR OBRAS PÚBLICAS SPA.:**

- Se hace presente que el oferente, presentó un Formato N°1-A por cada integrante de la Unión Temporal de Proveedores presentada.



Página 2 de 2

**2.7 Observaciones a la Apertura en el Portal: No se recibieron.****3. Consultas vía Foro Inverso (48 horas de plazo):**

3.1 Con fecha 21.06.2024 se realizó la siguiente Consulta al oferente Propuesta Constructora AMB y Balmaceda.

*"Se solicita la siguiente aclaración: Se hace presente que oferente adjunta dos Formatos N°3, el primero individualizando 18 contratos no viene firmado por el oferente representante de la UTP, y el segundo con 11 contratos".*

El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido, debiéndose proceder a descuento en el Ponderador Cumplimiento de Requisitos Formales.

**4. COMISIÓN EVALUADORA**

4.1. El día 26 de junio 2024, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de licitación, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

4.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Claudia Faúndez Fuentes, Administradora Municipal.
- Francisco Carroble Becerra, Secretario (s) Comunal de Planificación.
- Carlos Jiménez Villar, Director (s) de Obras Municipales.

## 5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

### 5.1. Admisibilidad de las Ofertas

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por los proponentes aceptados, la Comisión Evaluadora concluyó que los siguientes oferentes son admisibles para el proceso de evaluación:

- a) Constructora AMB LTDA. RUT: 76.967.636-8, en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA., RUT: 78.587.670-9.
- b) FMB Ingeniería y Construcción LTDA. RUT: 77.585.821-4, en UTP con Constructora Caicono Spa., RUT: 76.951.815-0. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa., RUT: 76.807.376-7.
- c) Cotar Obras Públicas Spa. RUT: 77.775.349-5, en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa., RUT: 76.852.003-8.

### 5.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA	55
2°	EXPERIENCIA	30
4°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10
5°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100%</b>

**Nota: La Comisión Evaluadora, estableció que los ponderadores de cada criterio se evaluarán con dos decimales sin aproximación, ejemplificando:**

- Si el resultado de la operación matemática, de acuerdo a tabla, fórmula y criterio de evaluación, indica 50,556, corresponderá a 50,55 como PUNTAJE PONDERADO.

#### 5.2.1 CRITERIO 1°: OFERTA ECONÓMICA (55%)

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje}}{\text{Precio Ofertado (OE)}} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,55$$

El precio a evaluar en este criterio de evaluación será el valor total de la oferta (impuestos incluidos) indicado en el Formato N°5.

Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica (55%)						
N°	Oferente	Suma Alzada (con IVA)	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.	\$441.023.106	<b>\$409.763.951</b>	<b>55%</b>	92,91	<b>51,10</b>
2	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmeccánica Palacios Spa.	\$480.734.149			85,24	<b>46,88</b>
3	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.	\$409.763.951			100	<b>55,00</b>

### 5.2.2 CRITERIO 2°: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)

En este criterio se evalúan a aquellos postulantes que pudieron demostrar experiencia en contratos cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos de construcción o reposición o conservación de calzadas y veredas de hormigón, mediante certificados de experiencia emitidos por la contraparte.

No son aceptados en la evaluación de experiencia, documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas, y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato.

Este ítem se evalúa a través de la siguiente Tabla:

N° DE CERTIFICADOS EXPERIENCIA VALIDADOS	PUNTAJE
Más de 6	100
5 - 6	70
3 - 4	50
1 - 2	30
Sin experiencia o no presenta certificación	00

$$\text{Puntaje Experiencia} = \text{Puntaje Tabla} * 0,30$$

**ANÁLISIS EXPERIENCIA OFERENTE**

1. OFERENTE: Constructora AMB Limitada, en UTP con Constructora Balmaceda Limitada.				
Nº	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	CORP MUNICIPAL MELIPILLA	"Mejoramiento General Centro de Atención Ambulatorio de niños ANIDES"	Presenta documento denominado "Recepción Provisoria", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
2	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO DE LA DIDECO EN LA COMUNA DE CONCHALÍ.	Presenta documento denominado "Orden de Compra", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE SALA RX DEL SERVICIO DE URGENCIA COMUNAL (SUC) UBICADO EN AV. SAN GREGORIO 028 LA GRANJA	Presenta documento denominado "Orden de Compra", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
4	COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO	Habilitación Oficina Oncología Pediátrica Prov. N°91 Noviembre 2022	Presenta documento denominado "Acta de Recepción", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
5	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA	"REPARACIONES Y OBRAS MENORES DE DIFERENTES RECINTOS DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRARIÁN"	Certificado S/N, de fecha 26 de mayo del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reparaciones y Obras menores de diferentes recintos del hospital clínico san Borja Arriarán". ID ORDEN DE COMPRA:1057049-3370-SE22	<b>ACEPTADO</b>
6	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA	REPARACIÓN Y OBRAS MENORES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HCSB	Certificado S/N, de fecha 07 de abril del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reparación de Obras Menores para el Servicio de pediatría". ID ORDEN DE COMPRA:1057049-2349-SE22	<b>ACEPTADO</b>
7	SERVICIO SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	modificación del acceso de oficinas al interior del edificio, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 2429, comuna de Santiago, Región Metropolitana, donde se considera la construcción de una rampa y gradas para mejorar la accesibilidad y seguridad del reci	Presenta documento denominado "Orden de Compra", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
8	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA ARRARIAN	Instalación de Acceso a Módulos de Atención de Pacientes del Servicio de Urgencia Infantil y de Gastroenterología	Presenta documento denominado "Orden de Compra", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>

		Adultos, Res Exta 2909 del 13/12/2021		
9	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	HABILITACIÓN RECINTO TAC HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Definitiva", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
10	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	Obras conexas laboratorio - TAC HSLB	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Definitiva", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
11	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	Habilitación y reacondicionamiento Escuela Matanza para centro gastronómico Liceo Pablo Neruda	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Provisional Final", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
12	Servicio de salud Metrop. Occidente	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ALHUE	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada.	<b>RECHAZADO</b>
13	Servicio de Salud Coquimbo	Hospital La Serena	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada.	<b>RECHAZADO</b>
14	Dirección Arquitectura M O P Coquimbo	Reposición Laboratorio de vialidad, La Serena	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada.	<b>RECHAZADO</b>
15	Servicio de Salud Coquimbo	Habilitación UCA y Endoscopia Hospital de Coquimbo	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Provisional", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
16	Servicio de Salud Coquimbo	Normalización Hospital de Salamanca	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada.	<b>RECHAZADO</b>
17	GORE Coquimbo	Reposición CESFAM La Higuera	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada.	<b>RECHAZADO</b>
18	Dirección de Arquitectura MOP Valparaíso	Reposición 2da compañía de Bomberos de Quilpué	Certificado S/N, de fecha 14 de junio del 2018, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Reconstrucción Cuartel 2º Compañía de Bomberos de Quilpué".	<b>ACEPTADO</b>
19	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea	Construcción Centro Cultural Lo Barnechea	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada	<b>RECHAZADO</b>
20	Fuerza Aérea de Chile	Remodelación comedor Club de Campo Quinchamalí	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Definitiva", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
21	BancoEstado	Ampliación Balneario Los Arrayanes	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
22	GORE Atacama	Reposición edificio Consistorial, Freirina	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
23	GORE Coquimbo	Constitución CESFAM Villa San Rafael de Rozas, Illapel	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>

24	GORE Maule	Reposición parcial con equipamiento liceo Pelluhue	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
25	Servicio de Salud Atacama	Reposición CESFAM Juan Crawford, Vallenar	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
26	GORE Maule	Construcción Gimnasio Linares	Presenta documento denominado "Acta de Recepción Definitiva", en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
27	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar	Reposición Escuela Bernardo O'Higgins	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
28	La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días	Ampliación y remodelación diversas iglesias de Jesucristo de los Santos de los últimos días	Presenta documento denominado "Certificado", sin la información detallada de la obra ejecutada. Además, la fecha del certificado no está vigente.	<b>RECHAZADO</b>
29	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Construcción del Nuevo Edificio de biblioteca UMCE	Presenta documento denominado "Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación", pero no presenta información detallada de la obra ejecutada. Además la fecha del certificado no está en vigencia.	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS</b>				<b>03</b>

**2. OFERENTE: FMB INGENIERÍA LTDA., en UTP. Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.**

Nº	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	Instituto Nacional del Deporte	"Conservación Estadio Municipal de La Pintana"	Certificado S/N, de febrero del 2024, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE LA PINTANA" ID Mercado Público: 858-21-LR23	<b>ACEPTADO</b>
2	Municipalidad de Curacavi	"Conservación de Veredas Sector Norte, Comuna de Curacavi"	Se hace presente que el Certificado de Experiencia presentado, no tiene relación con el objeto de ejecución de obra para la presente licitación.	<b>RECHAZADO</b>
3	Municipalidad de Curacavi	"PMU, Mejoramiento acceso y estacionamiento Municipal, Curacavi"	Se hace presente que el Certificado de Experiencia presentado, no tiene relación con el objeto de ejecución de obra para la presente licitación.	<b>RECHAZADO</b>
4	Policía de Investigaciones de Chile	"Conservación Cuartel Bicrim Villarrica"	Certificado S/N, de fecha febrero del 2024, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Cuartel Bicrim Villarrica" ID Mercado Público: 2939-61-LQ22	<b>ACEPTADO</b>
5	Servicio Agrícola y ganadero	"Mejoramiento de Fachadas y Cambio de Cubierta Techo Edificio Regional SAG, Región de Aysén"	Presenta documento denominado "Carta N°203/2022" en lugar de Certificado de Experiencia.	<b>RECHAZADO</b>
6	SLEP Chinchorro	"Servicios de Conservación de	Certificado S/N, de fecha febrero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado	<b>ACEPTADO</b>

		Establecimiento Liceo Instituto Comercial"	"Servicios de Conservación de Establecimiento Liceo Instituto Comercial" ID Mercado Público: 110404-57-LR21	
7	Municipalidad de Paine	"Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Escuela Las Colonias"	Certificado S/N, de fecha 03 de enero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Escuela Las Colonias" ID Mercado Público: 2789-70-LQ20	<b>ACEPTADO</b>
8	Municipalidad de Corral	"Conservación Escuela Rural la Aguada"	Certificado S/N, de fecha 16 de noviembre del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Escuela Rural la Aguada" ID Mercado Público: 3986-9-LR21	<b>ACEPTADO</b>
9	SLEP Chinchorro	"Servicios de Conservación de Establecimiento Escuela América"	Certificado S/N, de fecha febrero del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Servicios de Conservación de Establecimiento Escuela América" ID Mercado Público: 110404-59-LR21	<b>ACEPTADO</b>
10	Corporación Municipal de San Miguel	"Conservación Escuela Especial Los Cedros del Líbano".	Certificado S/N, de fecha 01 de abril del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Escuela Especial Los Cedros del Líbano" ID Mercado Público: 629373-1-LR20	<b>ACEPTADO</b>
11	SLEP BARRANCAS	"Ejecución de la Iniciativa Conservación de SSHH, Multicancha, Patio prebásica, Cierre perimetral y Aula Escuela Golda Meir"	Certificado S/N, de fecha 10 de junio del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la Iniciativa Conservación de SSHH, Multicancha, Patio prebásica, Cierre perimetral y Aula Escuela Golda Meir" ID Mercado Público: 1013353-21-LQ20	<b>ACEPTADO</b>
12	SLEP GABRIELA MISTRAL	"Ejecución de la Iniciativa Conservación del Liceo Municipal San Joaquín".	Certificado S/N, de fecha 10 de febrero del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la Iniciativa Conservación del Liceo Municipal San Joaquín" ID Mercado Público: 1113403-10-LQ20	<b>ACEPTADO</b>
13	SLEP GABRIELA MISTRAL	Conservación de Escuela Jose Bernardo Suarez	Certificado S/N, de fecha 19 de enero del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de la Iniciativa Conservación de la Escuela José Bernardo Suárez, Macul" ID Mercado Público: 1113403-7-LQ20	<b>ACEPTADO</b>
14	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	"Construcción Camino Aris, Comuna de Machalí".	Certificado S/N, de fecha 10 de febrero del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Construcción Camino Aris, Comuna de Machalí". ID Mercado Público: 3183-4-LP19	<b>ACEPTADO</b>
<b>TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS</b>				<b>11</b>

**3. OFERENTE: Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.**

N°	Mandante / Certificado	Descripción Experiencia Formato 3	Descripción Certificación	Resultado Análisis Según numerales 7.3 letra a) y 11.2 de las Bases Administrativas.
1	Corporación Municipal de San Miguel	"Mejoramiento de Infraestructura para reconocimiento oficial Jardines VTF-JUNJI"	Certificado S/N, de fecha 06 de julio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de Infraestructura para reconocimiento oficial Jardines VTF-JUNJI" Código GESPARDU: N°13130006	<b>ACEPTADO</b>

2	Corporación Municipal de San Miguel	"Mejoramiento de Infraestructura para reconocimiento oficial Jardines VTF-JUNJI"	Certificado S/N, de fecha 06 de julio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de Infraestructura para reconocimiento oficial Jardines VTF-JUNJI" Código GESPARVU: N°13130004	<b>ACEPTADO</b>
3	Servicio de Salud Metropolitano Sur	"Ejecución de contingencia para la reposición del consultorio Recreo"	Certificado S/N, de fecha 06 de julio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Ejecución de contingencia para la reposición del consultorio Recreo". ID Mercado Público: 1057972-LR21	<b>ACEPTADO</b>
4	Municipalidad de La Pintana	"Obras de Conservación Jardín Infantil El Roble"	Certificado S/N, de fecha 31 de julio del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Obras de Conservación Jardín Infantil El Roble". ID Mercado Público: 2314-42-LR20	<b>ACEPTADO</b>
5	Servicio de Salud Metropolitano Sur	"Conservación de Infraestructura CESFAM Confraternidad"	Certificado S/N, de fecha 08 de marzo del 2021, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Infraestructura CESFAM Confraternidad". ID Mercado Público: 1057972-4-LE20	<b>ACEPTADO</b>
6	Servicio de Salud Metropolitano Norte	"Conservación Cecosf Los Libertadores"	Certificado S/N, de fecha 25 de julio del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación Cecosf Los Libertadores". ID Mercado Público: 1057969-2-LP20	<b>ACEPTADO</b>
7	Instituto Nacional de Geriátrica	"Conservación de Infraestructura"	Certificado S/N, de fecha 21 de abril del 2022, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Infraestructura". ID Mercado Público: 2199-14-LQ19	<b>ACEPTADO</b>
8	Servicio de Salud Metropolitano Sur	"Conservación de Infraestructura CESFAM Eduardo Frei"	Certificado S/N, de fecha 09 de diciembre del 2020, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Infraestructura CESFAM Eduardo Frei". ID Mercado Público: 1057972-8-LQ20	<b>ACEPTADO</b>
9	Servicio de Salud Metropolitano Sur	"Ejecución de la Contingencia para la Reposición del Consultorio Julio Acuña Pinzón"	Certificado S/N, de fecha 27 de marzo del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Conservación de Infraestructura CESFAM Eduardo Frei". ID Mercado Público: 1057972-4-LR21.	<b>ACEPTADO</b>
10	Instituto Nacional del Cáncer	"Mejoramiento de Recintos de Pabellones Quirúrgicos"	Certificado S/N, de agosto del 2023, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento de Recintos de Pabellones Quirúrgicos". ID Mercado Público: 359-12-LQ21	<b>ACEPTADO</b>
11	Defensoría del Contribuyente	"Proyecto de Conservación del piso 14 del edificio del Ministerio de Hacienda ubicado en teatinos N°120"	Certificado S/N, de fecha 05 de febrero del 2024, hace mención a la ejecución de proyecto denominado "Proyecto de Conservación del piso 14 del edificio del Ministerio de Hacienda ubicado en teatinos N°120". ID Mercado Público: 1219102-7-LR23.	<b>ACEPTADO</b>
<b>TOTAL CERTIFICADOS VALIDADOS</b>				<b>11</b>

<b>Puntaje Criterio N°2: Experiencia</b>					
N°	Oferente	N° CERTIFICADOS VALIDADOS	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.	<b>03</b>	<b>30%</b>	50	<b>15</b>
2	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora	<b>11</b>		100	<b>30</b>

	Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.			
3	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.	11	100	30

#### 5.2.4. CRITERIO 4º: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%):

En este factor se evaluará la cantidad de reclamos registrados [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) en los últimos 24 meses, contados desde el momento de la apertura de la licitación. El puntaje está dado según el siguiente orden:

TRAMO	Puntaje
El Proponente No registra reclamos enviados por compradores públicos	100
El Proponente registra hasta 3 reclamos enviados por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 3 reclamos enviados por compradores públicos	00
<i>Puntaje Ponderado (CCA) = Puntaje obtenido * 0,10</i>	

Puntaje Criterio N°4: Comportamiento Contractual Anterior					
Nº	Oferente	Nº Reclamos Registrados (*)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.	0	10%	100	10,00
2	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.	0		100	10,00
3	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.	0		100	10,00

\*Información revisada en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 26.06.2024.

#### 5.2.5. CRITERIO 5º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):

En este componente se considera la presentación de todos los antecedentes exigidos en las Bases; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N°8 de las Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, son rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles, no es el caso en esta propuesta pública. Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
El oferente que presente oportunamente y de la forma correcta, según las exigencias de las presentes Bases (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
El oferente a quien se le solicite, a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.	50

El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presente correctamente dentro del plazo otorgado.	30
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presente dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	00

$$\text{Puntaje de CRF} = \text{Puntaje Tabla} * 0,05$$

Puntaje Criterio N°5: Cumplimiento de Requisitos Formales					
N°	Oferente	Situación Solicitudes Foro Inverso del Portal	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.	Sin solicitud	5%	100	5
2	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.	Una solicitud por omisión y sin respuesta		00	0
3	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.	Sin solicitud		100	5

\*\*Ver texto del numeral 3 de este documento.

### 5.3. Puntaje Total:

El puntaje final de la oferta evaluada resulta de la sumatoria de los criterios: OFERTA ECONÓMICA (55%), EXPERIENCIA OFERENTE (30%), COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%), y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%). Indicado esto, se presenta el cuadro resumen del puntaje ponderado obtenido:

N°	Oferente	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CRF	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	Constructora AMB LTDA., en UTP con Soc. Constructora Balmaceda LTDA.	51,10	15	10,00	5	81,10	3°
2	FMB Ingeniería y Construcción LTDA., en UTP con Constructora Caicono Spa. Y Sociedad Comercial Metalmecánica Palacios Spa.	46,88	30	10,00	0	86,88	2°
3	Cotar Obras Públicas Spa., en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa.	55,00	30	10,00	5	100	1°

### 6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde adjudicar la licitación pública "**CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ**" ID Chilecompra 2581-14-LR24, al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

- Razón Social: **Cotar Obras Públicas Spa. RUT: 77.775.349-5, en UTP con Constructora Teodoro Arriagada Rivas Spa., RUT: 76.852.003-8.**
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): **\$409.763.951.-**
- Plazo Ejecución obras: **90 días corridos.**
- Oferente propuesto cumple con la firma en el Portal de Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

**Objeto de la Contratación:**

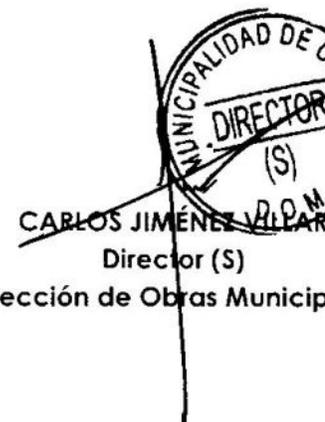
La ejecución del proyecto denominado "**CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALÍ**". El proyecto contempla obras de conservación del recinto municipal señalado, incluyendo:

- Demolición de Preexistencias.
  - Obras de conservación en baños, salas, boletería, camarines, bodega y espacios comunes.
  - Señalética en distintos espacios.
  - Provisión e instalación de equipamiento deportivo.
  - Obras de electricidad e iluminación en varias dependencias.
- Se acompañan declaraciones juradas de ausencia de conflicto de interés suscrita por la Comisión Evaluadora.

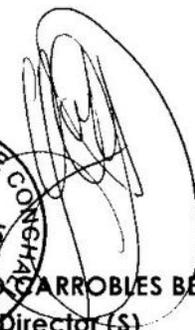
Para constancia, firman en Conchalí, a 26 de junio de 2024.



**CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES**  
Administradora Municipal



**CARLOS JIMÉNEZ VILLAR**  
Director (S)  
Dirección de Obras Municipales



**FRANCISCO BARROBES BECERRA**  
Director (S)  
Secretaría Comunal de Planificación

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID MERCADO PÚBLICO: 2581-14-LR24  
"CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE CONCHALI"**

Yo, FRANCISCO CARRERALES BECCERA cédula nacional de identidad N° 7.419.174-6 con domicilio en DAPSOL #1904, DECLARO bajo juramento que:

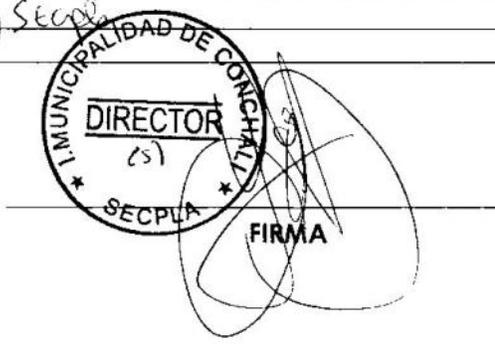
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparto para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD, STGO., CHILE \_\_\_\_\_ FECHA 26.06.2024 \_\_\_\_\_  
NOMBRE: FRANCISCO CARBORLES DE CEPPA \_\_\_\_\_  
CARGO: DIRECTOR (S) SECPLA \_\_\_\_\_  
RUT: 7.419.146 \_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
DIRECTOR  
(S)  
SECPLA  
FIRMA

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID MERCADO PÚBLICO: 2581-14-LR24  
"CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE CONCHALÍ"**

Yo, Claudio Fernández F., cédula nacional de identidad N° 11.224.150-7 con domicilio en Av. Independencia 3499, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD: Conchalí FECHA: 26.06.2024.  
NOMBRE: Claudia Feinok F.  
CARGO: Administradora Municipal  
RUT: 11.224.150-7



FIRMA

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID MERCADO PÚBLICO: 2581-14-LR24  
"CONSERVACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE CONCHALÍ"**

Yo, Carlos Jiménez Vilón, cédula nacional de identidad N° 13.176.081-R con domicilio en Av. Independencia 3499, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

CIUDAD, Santiago FECHA 26 06 2024  
NOMBRE: Cristóbal Jiménez Villan  
CARGO: DDM (S)  
RUT: 17.176 081-K

FIRMA

